

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

DIRIGIDO A MIPYMES

Términos de referencia del procedimiento de Compra Menor SUPBANCO-DAF-CM-2021-0065
“Suministro de medicamentos y Recetarios médicos Impresos para uso del dispensario médico de la Institución”

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objetivo de este proceso es contratar los servicios de suministro de medicamentos para uso del dispensario médico de la institución que abarca el segundo semestre del presente año, y recetarios médicos impresos. Las entregas deberán realizarse a coordinación con el área requirente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas; si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas:

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción	Presentación
1	2	UND	Esfigmomanómetro Digital	N/A
2	1	UND	Esfigmomanómetro Manual	N/A
3	2	UND	Oxímetro	N/A
4	2	CAJ	Captopril 25MG C/30	Tabletas
5	3	UND	Glucómetro	N/A
6	5	CAJ	Acido Mefenámico de 500 Mg C/100	Tabletas
7	2	CAJ	Lancetas para Glucómetro	N/A
8	6	CAJ	Tirillas para Glucómetro	N/A
9	5	CAJ	Cetirizina Dihidrocloruro 10 Mg C/ 20 en tabletas	Tabletas
10	6	CAJ	Diclofenaco Sódico 100 Mg C/100 comprimidos	Tabletas
11	7	CAJ	Paracetamol 750 Mg C/20	Tabletas
12	30	UND	Papel de camilla	Rollo
13	4	CAJ	Antigripal con los componentes (Acetaminofén 500 Mg, Clorhidrato de Fenilefrina 5 Mg, Maleato de Clorfeniramina 2 Mg).	Tabletas
14	100	UND	Especulo Otológico	N/A
15	100	Bloq	Recetarios médicos impresos color azul (ver arte anexo con el Pantone correspondiente).	Talonario

Ítem	Cantidad	U. medida	Descripción	Presentación
16	1	CAJ	Curitas redondas	N/A
17	4	CAJ	Gazas estériles 4 x 4	N/A
18	1	CAJ	Micropore 7.6 CM x 9.1	N/A
19	4	CAJ	Dexlansoprazol 60 Mg	N/A
20	3	CAJ	Clonixinato de Lisina 125 Mg/ propinox Clorhidato	N/A

***Notas:**

- Las lancetas y tirillas deben ser compatibles con el glucómetro a ofertar.
- El oferente adjudicatario se compromete a presentar muestra física del recetario para fines de aprobación antes de la impresión total; la muestra impresa deberá estar acorde al arte anexo, colores, en papel Bond blanco.
- La adjudicación será realizada por Ítem.
- Presentar Certificado de Registro Sanitario de los medicamentos requeridos de cada producto, el cual deberá constar al realizar la consulta del registro sanitario en la página del Ministerio de Salud Pública.
- Los medicamentos a ofertar deberán ser éticos no genéricos.

3. Entrega de Muestras (Subsanable):

- El oferente deberá presentar muestra física de los siguientes medicamentos los cuáles serán devueltos una vez sea concluido el proceso, a los fines de comparación de lo presentado con lo recibido para el oferente que resulte adjudicado, ver detalle a continuación:

Medicamentos:

- Captopril 25mg C/100 Tabletas
- Ácido Mefenámico 500mg C/100 En Tabletas
- Cetirizina 10mg C/100 Tabletas
- Diclofenaco Sódico 100mg C/100 Tabletas
- Paracetamol 750mg C/100 Tabletas
- Antigripal (Acetaminofén 500mg, Clorhidrato De Fenilefrina 5 Mg, Maleato De Clorfeniramina 2mg).

4. Lugar y tiempo de entrega de los bienes/servicios.

La entrega total de los productos requeridos deberá ser realizado en un tiempo no mayor a 3 días calendarios y en cuanto a los recetarios impresos la entrega no mayor a 10 días calendarios, después de enviada la orden de compras y tener la aprobación de la muestra física por parte de la institución. El oferente adjudicatario previo a entrega deberá confirmar y coordinar con la Dirección de Recursos humanos para proceder.

5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto. **[Presentar oferta sin ITBIS]**.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Yudhilma Montes De oca

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0065

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas técnicas y económicas de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **jueves 02 de septiembre del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

7. Documentos para presentar.

a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. **(Subsanable)**.
- vii. Constancia Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí) de acuerdo con lo requerido en los términos de referencia del proceso.

b. Oferta técnica

- i. **Ficha técnica.** El oferente deberá presentar una propuesta técnica que describa los insumos a ofertar, características, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **Es obligatorio** presentar imágenes claras y a color de los siguientes productos: Esfigmomanómetro manual y digital, Oxímetro, Glucómetro, Tirillas y lancetas para el glucómetro. La no presentación del documento Ficha técnica es **(No Subsanable)**.
- ii. Presentar Certificado de Registro Sanitario de los medicamentos requeridos de cada producto, el cual deberá constar al realizar la consulta del registro sanitario en la página del Ministerio de Salud Pública. **(Subsanable)**.
- iii. Formulario de Entrega de Muestras **(SNCC.F.056)**. El oferente deberá entregar muestras de acuerdo con solicitado en el punto No.3 del presente término de referencia en el formato solicitado, ver anexo documento al proceso. **(Subsanable)**.

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. Debidamente sellada y firmada, incluir descripción de los productos requeridos y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS (No Subsanable)**.

8. Condiciones de Pago

La condición de pago es Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme de los bienes y servicios, luego de la presentación de la factura correspondiente. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.	
7	Constancia Registro de Proveedor del Estado (RPE), el cual debe estar actualizado y marcado en la casilla Certificación Mipyme como (Sí) de acuerdo con lo requerido en los términos de referencia del proceso.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Ficha técnica. El oferente deberá presentar una propuesta técnica que describa los insumos a ofertar, características, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. Es obligatorio presentar imágenes claras y a color de los siguientes productos: Esfigmomanómetro manual y digital, Oxímetro, Glucómetro, Tirillas y lancetas para el glucómetro.	
2	Presentar Certificado de Registro Sanitario de los medicamentos requeridos de cada producto, el cual deberá constar al realizar la consulta del registro sanitario en la página del Ministerio de Salud Pública.	
3	Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056). El oferente deberá entregar muestras de acuerdo con solicitado en el punto No.3 del presente término de referencia en el formato solicitado, ver anexo documento al proceso.	

10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- No presentación de Ficha Técnica en su propuesta.

11. Adjudicación

La adjudicación será realizada por ítems, decidida para aquel oferente que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos.



En atención a lo establecido en el Artículo 5 Párrafo III, de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), La Superintendencia de Bancos, no adjudicará a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento sin importar el nivel y el tipo, con La Superintendencia de Bancos de la República.

12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056).
- Arte Recetario Médico.

13. Contactos

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

División de Compras
Yudhirma Montes de Oca
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 122
E-mail: ymontesdeoca@sb.gob.do; compras@sb.gob.do